

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Resolución 322/2021, de 5 de marzo, por la que se aprueban y se hacen públicas las bases de la convocatoria de concursos de estabilización extraordinaria de plazas del ámbito TIC del personal laboral (DOGC núm. 8362, de 11.3.2021).

Habiendo observado incidencias técnicas en la Resolución 322/2021, de 5 de marzo, por la que se aprueban y se hacen públicas las bases de la convocatoria de concursos de estabilización extraordinaria de plazas del ámbito TIC del personal laboral, publicada en el DOGC núm. 8362, de 11.3.2021, se detallan las oportunas correcciones:

En el Anexo 1 a la Resolución 322/2021, de 5 de marzo, Relación de plazas convocadas de la convocatoria de estabilización plazas ámbito TIC,

Donde dice:

“TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 14 plazas”,

debe decir:

“TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 1: 4 plazas”.

Donde dice:

“TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 27 plazas”,

debe decir:

“TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 2: 7 plazas”.

Donde dice:

“SOPORTE EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 29 plazas”,

debe decir:

“SOPORTE EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES NIVEL 2: 9 plazas”.

(21.071.012)